

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

El Ejército y el orden

La reciente apertura de las Cortes Constituyentes, con la colaboración que prestó el pueblo de Madrid, acudiendo a los lugares por donde desfiló el Gobierno, y cuya carrera cubrían nuestras tropas, ha demostrado un hecho que conviene hacer resaltar. Hilo señala cuál es el espíritu que se halla más arraigado en nuestros conciudadanos y que no puede desatender el Gobierno en ningún momento.

Con simpatía por unos y respeto por todos, pasaron los ministros desde la Presidencia del Consejo, en la Castellana, hasta el Palacio del Congreso, en la Carrera de San Jerónimo; pero con entusiasmo sin límites y con aplauso sincero, fueron agasajadas nuestras tropas, porque ellas representaban el orden público, y ese orden es el que más importa a la sociedad española. Ella no lo ve al Gobierno pasajero y débil en anteriores hechos, ella lo vincula en el Ejército que es quien, en todo momento, puede reprimir la desbordante actitud de extremas izquierdas, que aspiran a su destrucción para hacer de nuestra patria un solar caótico. Los preparados silbidos de un grupo, cuando pasaba la Guardia civil, y alagados entusiásticamente, indican donde se halla la enemiga de nuestras fuerzas y que precisa

contener cuidadosamente para que no se presenten días de luto.

La prueba de que el orden es algo que interesa a todos se halla en las palabras que pronunció el presidente del Gobierno provisional dirigiéndose a las Cortes Constituyentes. Con la insuperable frase galana que él posee en grado insuperable, hizo notar que esta República vino sin sangre, que éste es un cambio de régimen hecho como modelo de pacifismo. Claro está, el ilustre cantor olvidaba, en aquellos instantes, que hubo general y vitales que cumpliendo su deber fueron víctimas de los trabajos revolucionarios del actual Gobierno, contra los cuales ellos cumplían la obligación de defenderlo constituido; que en las mismas horas de la proclamación se derrumbaban monumentos artísticos en la capital de la República naciente; que días después asistimos a quemas de conventos, y que no ha pasado semana sin que los elementos extremistas hayan dado ocasión a que se vertiese sangre de personal de nuestro Ejército y también de gente extraña, unos con relaciones en la rebeldía y otros simples espectadores.

A evitar todo eso tendía la expresión de nuestro pueblo, glorificando a los sacerdotes guardadores del orden y del Gobierno constituido, sea cual fuere.

sa del trigo y la intervención en el comercio de éste y de las harinas.

Comunicaciones.—Decreto dando entrada en la Junta consultiva de Telégrafos a representantes de Vigilancia y Reparto. Otro modificando la redacción del artículo 54 del Reglamento orgánico de Telégrafos.

Hacienda.—Decreto estableciendo para las exportaciones determinadas reglas, encaminadas a hacer efectiva la obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras importe de las mercancías citadas. Se acordó encargar a la Fábrica de la Moneda y Timbre nuevas emisiones de sellos postales: los de 40 céntimos llevarán estampada la efígie de Castelar; los de 30 céntimos, la de Pablo Iglesias; los de 15 céntimos, la de Salmerón, y los de cinco céntimos la de Pi y Margall.

Se va a suprimir el sello de entrega de la correspondencia

El Sr. Martínez Barrios anunció que al Consejo de ministros que se había de celebrar por la tarde llevaría dos o tres decretos.

Uno de ellos—añadió—lo llevo más bien para estudio de mis compañeros, pues es asunto muy complejo. Se trata de la situación de los carteros y peatones rurales; pero repito que no tengo la seguridad de que se apruebe en esta reunión.

Un periodista le preguntó si la reforma que se pretendía hacer en los carteros y peatones rurales implicaba el restablecimiento del llamado derecho de entrega, y el señor Martínez Barrios contestó que no, aunque desde luego anunciaba que el sello de entrega se va a suprimir, sustituyéndole por un aumento en el franqueo de una equivalencia a la misma cantidad de cinco céntimos con que en la actualidad están gravadas las cartas. «Con esta correspondencia que se dirija a América, que por Convenio postal ha de ir franqueada con la misma cantidad que si fuese dirigida para dentro de la Península, sufrirá este aumento de cinco céntimos, que con el procedimiento que se sigue en la actualidad no devenga. El aumento del franqueo a América supone para el Estado, según los cálculos que yo he hecho, un beneficio de unas 240.000 pesetas anuales, que no son de despreciar.

Anoche fué detenido el mecánico Pablo Rada

Anoche, cuando el mecánico del «Plus Ultra», Pablo Rada, se disponía a entrar en el domicilio del comandante Franco, que como se sabe es un hotel instalado en la barriada de la Prosperidad, fué detenido por los agentes de Policía don Gregorio Pérez Huidobro y don Francisco de la Hoz Jonet.

El detenido no puso la menor resistencia, ni tampoco se resistió a que los agentes le registraran.

Se le ocupó una pistola Star cargada y dos cargadores completos.

Inmediatamente fué puesto a disposición del director de Seguridad quien, por usar el detenido armas sin licencia, le impuso una multa de 250 pesetas, que no hizo efectiva, por lo cual en el acto se le trasladó a la Cárcel Modelo.

Pablo Rada estaba reclamado por el auditor de la segunda división (Sevilla) en causa que se instruye por los conocidos sucesos del aeródromo de Tablada, por lo cual el señor Galarza mandó en el acto un telegrama a la expresada autoridad militar informándole de la detención del reclamado y de encontrarse éste detenido en la Cárcel Modelo a su disposición. Hoy remitirá el director de Seguridad al mencionado auditor una comunicación escrita ratificando el contenido del telegrama. Con el detenido fué enviado al director de la Cárcel un oficio advirtiéndole que Pablo Rada se encuentra a disposición del auditor de la segunda división, pero que en caso de ser acordada su libertad por la autoridad militar, continuará preso a disposición del director de Seguridad.

La huelga del personal de Teléfonos

TERCERA SESION DE LA CONFERENCIA EN EL PALACIO DE COMUNICACIONES

Desde las doce de la mañana hasta muy cerca de las tres de la tarde duró la tercera sesión de la Conferencia telefónica celebrada ayer en el Palacio de Comunicaciones. Al final se facilitó la siguiente nota:

«Nuevamente reunidos en el ministerio de Comunicaciones los representantes de la Compañía Telefónica y de sus obreros y empleados bajo la presidencia del señor subsecretario, se planteó en primer lugar la cuestión pendiente de la gratificación transitoria, que no había sido resuelta definitivamente ayer. Después de amplio debate y mantenidas las tesis de los dos sectores expuestas en la pasada reunión y que se incluyen a continuación:

Propuesta de la representación de la Empresa.—La representación patronal considera absolutamente injustificado el abono por parte de la Empresa a su personal de la llamada «gratificación transitoria» en los términos y condiciones contenidos en la propuesta de las organizaciones obreras, ya que las necesidades que con ellas se tratan de cubrir han sido debidamente atendidas por la Compañía con la adopción de las disposiciones siguientes:

Primera. Que espontáneamente ha acordado otorgar a sus empleados y obreros una gratificación extraordinaria que se hará efectiva en el mes actual.

Segunda. Que antes de la declaración de huelga y con efectividad al mes en curso concedió a las señoritas operadoras aumentos de sueldo en la proporción de 20, 15 y 10 por 100 de los sueldos que disfrutaban y que serán satisfechos en la nómina correspondiente al corriente mes de julio.

Tercera. Que también con anterioridad al comienzo del paro decretó la aplicación de los beneficios derivados de las circulares 92 y 96 que han determinado ascensos y mejoras de sueldo para un considerable número de sus obreros.

Cuarta. Porque la Compañía accede a que se otorgue efectos retroactivos a partir del día 15 del actual a todos los beneficios que para el personal se derivan de la implantación del contrato colectivo de trabajo que las representaciones patronal y obrera actualmente reunidas tienen la misión de estudiar y discutir.

Con las disposiciones y beneficios enumerados, quedan plenamente atendidas las dos finalidades inspiradoras de la «gratificación transitoria», ya que de una parte la Compañía satisface con la gratificación extraordinaria por ella otorgada, las necesidades preteritorias de su personal modesto, y de otra, se evitan, con los ascensos ya concedidos y la retroactividad en la vigencia del contrato de trabajo, los perjuicios de una posible demora en la aprobación de dicho contrato.

Respuesta de la representación obrera.—Las representaciones de las organizaciones obreras que concurren a la reunión de la comisión mixta designada para resolver sobre las aspiraciones del personal de Teléfonos; bajo la presidencia del señor subsecretario de Comunicaciones, formulan en el acto de hoy, en relación con la base aceptada por la Empresa, Compañía Telefónica Nacional de España, en la reunión celebrada y presidida por el excelentísimo señor ministro de Comunicaciones el día 5 de los corrientes, referida con el epígrafe «gratificación transitoria», las siguientes conclusiones:

Que mantienen la petición formulada en la reunión celebrada el día de ayer íntegramente, o sea, que se abone al personal que en la nómina del corriente mes de julio figura una bonificación sobre su sueldo, de acuerdo con la siguiente escala: un sueldo completo mensual para todos los que perciban haberes hasta 3.600 pesetas, con un tope mínimo de 100 pesetas; 250 pesetas de bonificación mensual para los que perciban desde 3.601 a 6.000; para los que perciban de 6.001 a 9.000 concederles una bonificación tal, que sumada con el sueldo se alcancen las 750 pesetas mensuales y para los que disfruten sueldos superiores a 9.000 pesetas anuales, se les concederá, con carácter retroactivo a la presente fecha, los beneficios que les correspondan de los que se obtengan con la aprobación del contrato colectivo del trabajo. En estos beneficios están comprendidos todos

los empleados y obreros de la Compañía Telefónica, incluso aquellos que figuren como eventuales, siempre y cuando lleven más de un año de servicio, ya que en virtud de la circular número 43 de la Compañía, éstos deben de considerarse incluidos en la plantilla.

Esta bonificación se percibirá desde la próxima nómina y en todas las siguientes, mientras no se apruebe el contrato de trabajo. No podrá suspenderse la percepción de este beneficio en los meses sucesivos más que por decisión del presidente de la Comisión, y tan sólo cuando advierta retardo o demora maliciosa en la representación obrera para realizar la labor encomendada a la redacción y aprobación del contrato colectivo de trabajo.

El señor subsecretario resuelve se adopte íntegra la proposición obrera con las limitaciones siguientes: Que esta «gratificación» se hará efectiva en cuantías que figuren en nómina y presten sus servicios a la Compañía desde el momento en que se ha constituido esta Comisión, y proporcionalmente al tiempo de servicio que hayan realizado, y siempre que esté personal figure con anterioridad al servicio de ella. La representación patronal indica recurrirá en contra de este acuerdo al arbitraje del señor ministro de Comunicaciones.

La representación de la Empresa estima que, con un criterio de transigencia, ha entrado en la discusión de los puntos previos anteriores al contrato de trabajo, sin exigir la constitución legal de la Comisión, y que no cree oportuno proseguir la discusión sin que sean presentados los poderes de los representantes obreros.

Esta es presentada por las entidades Organización Telefónica Obrera y la Asociación de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana, siendo impugnada por la Compañía esta última, acordándose reunirse nuevamente el lunes próximo, para examinar los poderes con los requisitos que se solicitan.

UNA NOTA DE LA EMPRESA

Ayer a última hora de la tarde, la Compañía facilitó la siguiente nota:

«Aunque todavía acusan perniciosas y punibles actividades algunos focos aislados de perturbación y de violencia, la huelga puede considerarse totalmente fracasada y por apreciarlo así la mayor parte de los elementos que la secundaban han solicitado ya por escrito autorización de la Compañía para reintegrarse al trabajo.

Se estudian debidamente todas esas peticiones para actuar en consecuencia y a fin de proceder con toda actividad a las reparaciones definitivas de los daños causados en las instalaciones por los numerosos actos de «sabotaje» cometidos, se organizarán servicios especiales integrados por personal competente.

El próximo lunes se procederá a la apertura de la Escuela de mecánicos y empalmadores y podrán asistir a los cursos que en tal día comienzan, los celadores, peones-celadores y repartidores que lo soliciten, siempre dentro del número de aspirantes que a tal efecto se admita. También se tomarán en consideración las numerosas peticiones de ingreso recibidas, para resolver respecto a ellas conforme las circunstancias aconsejen.

Con objeto de normalizar debidamente el servicio de reparto de telefonemas, se cubrirán veinticinco plazas de repartidores, y a tal fin se admitirán instancias, si bien se advierte que la Compañía otorgará absoluta preferencia para el ingreso a los solicitantes que sean huérfanos o hijos de funcionarios de la misma, o de los de la Guardia civil, Seguridad, Vigilancia y Orden público.

Músicas militares

Ordenes del ministro de la Guerra

Por el ministro de la Guerra se ha cursado al general de la primera división las órdenes siguientes:

«Músicos tercera no asimilados sargentos, pero que cobren sueldos este último empleo por llevar años servicios suficientes para ello, con arreglo legislación, pueden acogerse beneficios retiro que señala decreto 23 junio último y en el plazo que indica el mismo y siempre que resulten excedente.»

Consejo de Ministros

Manifestaciones de los consejeros

A las seis de la tarde dió comienzo la reunión ministerial anunciada para ayer, bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora. Este dijo a los periodistas que se había reunido a almorzar con varios amigos diputados y ex diputados andaluces, pero que la reunión había tenido carácter exclusivamente periódico de la noche.

Preguntaron los informadores al ministro de Estado si era cierta la noticia de la dimisión del Sr. Danvila, recogida por un periódico de anteayer.

—La califico absolutamente inexacta. Lo que sucede es que el Sr. Danvila tiene sus intereses en América y está casado con una dama uruguayana; no es de extrañar, por tanto, que su nombramiento para la Embajada de España en París le significara algún quebranto. Aceptó por patriotismo, y en su día se tratará de responder a esa actitud con otro sitio o alto cargo.

Desmintió también otra noticia de Prensa por la que se asegura que el señor Mussolini no quiere conceder el «placet» al Sr. Alomar, nombrado embajador de España en Roma.

—Precisamente ayer—dijo el Sr. Lerroux—almorzaron juntos el embajador de Italia y el Sr. Alomar, y el representante italiano me hizo luego muchos elogios de nuestro compatriota.

Dijo por último el Sr. Lerroux que había recibido la visita protocolaria del nuevo embajador de México.

A las diez y cuarto terminó el Consejo de ministros.

El Sr. Alcalá Zamora manifestó que se habían examinado muchos decretos y que había sido aplazada la discusión de otros que no se habían podido examinar. Entre los primeros figuran algunos muy importantes, como el referente a los alojamientos de los obreros parados en Andalucía y otro referente al trigo. «Además—añadió el presidente del Consejo—yo he dado cuenta de las bases de algún otro, pero principalmente los examinados como más importantes son los ya citados. Ha quedado por discutir algún proyecto de Comunicaciones.»

Anunció que el nuevo Consejo de ministros se celebraría el martes próximo, en el Congreso.

—¿Ha sido político el Consejo de anoche?—se le preguntó.

—Todos los Consejos son políticos, pero no en el sentido morboso de la palabra que antes tenían. De esos no ha habido ninguno hasta ahora.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés. Los Sres. Lerroux, Azaña y De los Ríos abandonaron el Consejo antes de terminar la reunión ministerial.

La nota oficiosa

El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente nota:

«Presidencia.—Por el presidente y por el ministro de Justicia se dió cuenta de

Las Cortes Constituyentes

La Comisión de Actas se reúne

Se reunió la Comisión de Actas presidida por el señor Cordero, comenzando la información oral, en la que se oyó a cuantos candidatos derrotados se personaron en los expedientes de Pontevedra, Murcia, León, Avila, Alicante, Sevilla, Burgos, Granada y Segovia. Informó el señor Balbontín sobre la elección de Sevilla y el general Suárez Nichau acerca de las de Granada, en las que resultaron derrotados.

A las siete y media se suspendió la información, quedando reunida la Comisión hasta las nueve de la noche para emitir dictámenes.

A la salida, el señor Cordero manifestó que de las informaciones aportadas, las que pueden considerarse de algún valor y obliga a estudiar el caso con mayor detenimiento, son la de los puestos de las minorías de Pontevedra. La vista de las de Coruña, a petición del señor Abad Conde, ha sido aplazada hasta el día 26, para dar lugar a que transcurran los ocho días de reclamaciones a partir del escrutinio que concede la ley electoral y a que se reciban algunos documentos oficiales que pudieran demostrar la nulidad de la elección.

También se discutió un poco el problema de las incompatibilidades en los casos de los funcionarios públicos y la Comisión sustentó un criterio benevolente por lo excepcional de estas Cortes, en las que se debe conceder una gran amplitud para el acatamiento de la voluntad de los electores. Solo se propone hasta ahora la incapacidad para uno de los diputados electos por León, que fue juez municipal y actuó, después, en funciones de primera instancia.

Quedaron aprobados por la Comisión los dictámenes, con la consideración de leves, de Avila, Alicante para los nueve primeros puestos; Almería, quedando pendiente en uno de los lugares la apreciación y el concepto de la capacidad para un diputado proclamado, inspector de Enseñanza; Avila, menos para los dos últimos; Barcelona provincia; Burgos, Caceres, Cadiz, Cartagena, Jaén, León, menos el último lugar; Málaga, provincia; Murcia, para los seis primeros; Orense, Las Palmas, Pontevedra, para los nueve primeros; Segovia, Sevilla, provincia; Tarragona y Toledo.

Quedan pendientes de clasificación las de Lugo, Salamanca, La Coruña y Huesca.

El número de diputados cuyas actas han sido aprobadas por la Comisión es de unas doscientas.

La Comisión de Reglamento terminó su trabajo

Volvió a reunirse la Comisión de estudio del Reglamento para proceder a la redacción definitiva del proyecto. Fue enviado a la imprenta, a fin de que al comenzar la sesión pueda ser repartido a los diputados y entregado a la Mesa.

Como en el proyecto figura un artículo previo, pidiendo que se anteponga la discusión de este Reglamento a todo otra cuestión y que sólo puedan aprobarse los dictámenes, que aparecen como leyes y que no den lugar a discusión, a fin de que no se entorpezca la pronta constitución del Congreso.

En cuanto a las actas graves, que han de dar lugar a discusión, se discutirán en cuanto se aprobara el capítulo del Reglamento correspondiente a la discusión de actas.

Para tratar de este extremo, la Comisión se entrevistará antes de comenzar la sesión con el presidente de la Cámara.

Se suspenderán las sesiones de Cortes en la segunda decena de agosto?

Aunque no se haya acordado en definitiva, existe el propósito de suspender las sesiones de Cortes en la segunda decena de agosto por el tiempo indispensable para que las Comisiones emitan los dictámenes sobre los proyectos de Constitución y Reforma Agraria.

Como la Cámara quedará constituida dentro de la semana próxima, se calcula que habrá de invertirse en la discusión de las actas graves otros ocho días y que para la segunda decena de agosto no habrá aún dictámenes para discutir, puesto que los dos indicados proyectos de Constitución y Reforma Agraria merecen, por su trascendencia, un estudio laborioso por las Comisiones que hayan de dictaminarlos.

Esta era ayer la impresión dominante

entre significados diputados de los distintos grupos parlamentarios.

La nueva elección de puestos en el salón de sesiones

Durante toda la tarde hubo un incesante trasiego de tarjetas en los escaños del salón de sesiones. Los diputados elegían su nuevo acomodo, adoptándolos, algunos no muy de su grado, a la distribución de partes acordada por los jefes de las minorías.

Los señores Ortega y Gasset, Marañón, Pérez de Ayala y Sánchez Román, de la Agrupación al Servicio de la República, han colocado sus tarjetas inmediatamente después de los socialistas.

La minoría radical acordó proponer a las Cortes la concesión de un amplio indulto

En una de las secciones se reunió la minoría del partido radical, adoptando los siguientes acuerdos:

Solicitar de la Comisión de gobierno interior que acepte el criterio de la minoría de hacer incompatibles con el cargo de diputado aquellos puestos que signifiquen autoridad delegada del Gobierno.

Proponer que se someta al Congreso un proyecto de ley concediendo indulto total a los condenados a penas de arresto mayor y menor; y de la décima parte a las restantes penas.

Se nombró una Comisión, integrada por los señores Torres, Cámara y Piñero, para la organización administrativa de los fondos de la minoría, y otra, de la que forman parte los señores Armasa y García Loano, para concretar el criterio de la minoría en otras cuestiones relativas a incompatibilidades.

Para evitar la retención de divisas extranjeras

Para reglamentar la obligación establecida en el número cuarto del artículo 2.º del decreto de 29 de mayo último, el presidente del Gobierno provisional, de acuerdo con el mismo, y a propuesta del ministro de Hacienda decreta:

Primero. Todas las operaciones que signifiquen reembolso del importe o precio de mercancías vendidas al extranjero no podrán realizarse por conducto de un banco establecido en España.

Segundo. Para autorizar la exportación de mercancías de cualquier clase las Aduanas exigirán certificación del Banco o Bancos a través de los cuales se realice la operación de reembolso, expresando detalladamente las condiciones de la misma, importe, clase de moneda, lugar del pago y fecha del vencimiento de la operación.

Tercero. Estas certificaciones se presentarán por duplicado y con numeración correlativa de cada Banco o sucursal, a la Administración de Aduanas, la cual remitirá un ejemplar al Centro oficial de Contratación de Moneda y el otro a la Dirección del ramo.

Cuarto. Los Bancos estarán obligados a comunicar al Centro oficial de Contratación de Moneda la realización de las operaciones de reembolso inmediatamente que éstas se verifiquen.

Quinto. Las cuentas abiertas en cada Banco a los exportadores a que se refiere esta disposición podrán ser inervadas en todo momento por el Centro oficial de Contratación de Moneda.

Sexto. Cuando las divisas extranjeras no sean ofrecidas al Centro oficial de Contratación en el plazo que marca el número cuarto del artículo 2.º del decreto de 29 de mayo último, a partir del vencimiento expresado en la certificación a que se refiere el artículo 2.º de esta disposición, se procederá a la apertura de expediente de contratación en la forma prescrita en la legislación vigente.

Séptimo. Las exportaciones realizadas en consignación o en comisión se reputarán vencidas en el plazo máximo de noventa días; a contar a su llegada al punto de destino; si bien podrá prorrogarse este plazo cuando acredite documentalmente que la operación de venta en el extranjero no ha sido aún realizada. Si la Administración comprobara que el reembolso se efectuó antes de transcurrido ese plazo, sin haberse cumplido las obligaciones impuestas por el presente decreto, se reputará al exportador incurso en acto de contabando.

Octavo. Las penalidades correspondientes a los casos de contabando en aplicación de la regla penal de los artículos 17 y siguientes del decreto de 29 de mayo último alcanzará al Banco o Bancos que dejen de cumplir las obligaciones impuestas en ese decreto.

Noveno. La competencia por conocer de las infracciones a que se refiere este decreto corresponderá a la Delegación de Hacienda de Madrid, y, en su caso, a los Juzgados de esta capital, salvo el nombramiento de juez especial si se estimara oportuno.

El Estatuto de Cataluña

El referendun, el 2 de agosto

BARCELONA.—Madriz prepara un manifiesto a la opinión pública recomendando que vote en el referendun el Estatuto. En la Generalidad se centralizará toda la intensa propaganda del Estatuto y se crearán delegaciones de la Generalidad para este objeto en Tarragona, Llerida y Girona.

Se harán carteles, se realizará intensa propaganda y se darán conferencias en toda Cataluña. La Generalidad encomienda estas conferencias a todos los diputados de la Esquerda Republicana y a los diputados de la Generalidad.

En conjunto serán cerca de 90 propagandistas con representación popular de Cataluña. Además se excitara a todos los partidos políticos catalanes para que cooperen por su parte en la propaganda del estatuto. Esta última semana Madríz, seguido de una caravana automovilista, recorrerá toda Cataluña excitando a las gentes a votar el Estatuto.

Respecto al referendun, el presidente Madríz publicará mañana un decreto por el que se dispone que el domingo día 2 de agosto, entre siete y ocho de la mañana, se constituirán las mesas electorales como en las últimas elecciones.

A las ocho comenzará la votación. Si no se presentan los presidentes y adjuntos se constituirán las mesas con suplentes que enviará la propia Generalidad, sin perjuicio de las sanciones pertinentes a los que falten a sus deberes.

Tendrán derecho a votar todos los mayores de veintitrés años. El elector entregará al presidente un papel blanco doblado en el que contestara a esta pregunta: «Accepteu l'Estatut de Catalunya aprovat per la Diputació de la Generalitat». El elector pondrá la palabra si o no, en tinta o a máquina.

El día 4 se celebrará el escrutinio de las actas que se enviarán a la Junta del Censo y al presidente de la Generalidad, y el jueves, día 6, se verificará el escrutinio general por la Junta provincial del Censo.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, manifestó que se había visitado una comisión de obreros de Carabanchel bajo para comunicarle que en dicho pueblo se hallan sin trabajo 600 obreros. Hasta ahora los ha atendido el Ayuntamiento, empleándolos en obras y facilitándoles otros medios de vida; pero no se tiene ya posibilidad de atenderlos, y, a consecuencia de ello, se ha planteado el paro. Los comisionados solicitaron del gobernador que realizase gestiones cerca del ministro de la Gobernación para ver si de las 500.000 pesetas de la lista civil podía dedicar a ellos alguna cantidad.

Don Emilio Palomo se entrevistó con el Sr. Maura, y como este le manifestase que para obtener cantidades de esta clase hacia falta fundamentar la petición, el gobernador ha dicho al alcalde del citado pueblo que, presidiendo una comisión venga a Madrid y formulen todos en regla la petición al ministro.

En Torrelaguna ha quedado arreglado el pleito que sostienen patronos y obreros.

El alcalde de Villaverde comunica que la huelga de hortelanos y agricultores se desarrolla con caracteres violentos, y como las fuerzas de la Guardia civil del puesto están dedicadas a servicios de vigilancia con motivo de la huelga en la Telefónica, pide fuerzas. Para tratar de resolver el conflicto irá allí un delegado del Trabajo.

Por último dijo el Sr. Palomo que ante las peticiones insistentes de muchos pueblos para que por el Gobierno se envíen delegados que comprueben las irregularidades denunciadas, ha decidido acceder a ello, advirtiéndole que estos delegados no tendrán otra misión que la de averiguar los hechos objeto de denuncia, sin atender otros requerimientos que puedan tener carácter político.

APARTADO 436

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

DESTINOS

El personal de maestros herradores-forjadores que figuran en la siguiente relación pasan destinados a los Cuerpos, Centros y Dependencias que se indican.

D. Enrique Casado Malsipica, a la Sección de Evacuación Veterinaria de la división de Caballería; D. Pedro Saiz de la Orden, al batallón de Ametralladoras (Castellón); D. Juan Ruiz de Ganaña y Martínez, al Depósito de Ganado; D. Vicente Romeo Martínez, al Depósito de Ganado; D. Vicente Montero Aguado, al Depósito de Ganado; D. Antonio Ramos Márquez, al Depósito de Ganado; D. Salustiano Jiménez Muñoz, al Depósito de Ganado, Sección de Barcelona; D. José Ibarra, Lafuente, al Depósito de Ganado, Sección de Valladolid; D. Vicente Lapeña Rubio, al Depósito de Ganado, Sección de Zaragoza; D. Julián García Librán, al Cuartel general de la división de Caballería.

Al regimiento Cazadores de Caballería, número 5: D. José Herrera Pérez; don Eleuterio Pérez Perote, D. Julián Rodríguez Cabañas, D. Faustino Contreras Isla, D. Julián Arribas Cabezas, D. Teófilo Tomás González, D. Julián Gallego Sierra, D. Juan Antonio Polo Iglesias, D. José Yuste Matas, D. Felipe Boyero Hernández y D. Román Espeso Carpintero.

Al regimiento Cazadores de Caballería, número 6: D. Domingo Solano Rivas, D. Justo Gorrochátegui Beitía, D. Antolín Prieto Jiménez, D. Jesús de la Orden García, D. Urbano Jiménez Jiménez, don Marcelino Glera Treviño, D. Florencio González Juan, D. Roque Oca Martínez, D. Macario Nestares Fernández, D. Pedro Arizabaleta Marcalain y D. Juan Tovar Espinosa.

Al regimiento Cazadores de Caballería, número 8: D. José Campos Fernández, don Martín López Gutiérrez, D. Manuel Castilla Navarro, D. Bartolomé Núñez Rodríguez, D. Francisco Gil Ramírez, don Manuel Soto Seda, D. Antonio Cano González, D. Benigno Rebollo Lázaro, don Antonio Martínez Tabaruela, D. Bartolomé Gaitán Mariscal y D. Manuel Talero Ordóñez.

Un discurso del ministro de la Guerra

En el hotel Nacional se celebró un banquete de los afiliados al grupo de Acción Republicana en honor de los diputados del partido.

Presidió el ministro de la Guerra y jefe del grupo, D. Manuel Azaña.

Su discurso estuvo encaminado, en su primera parte, a subrayar el criterio francamente izquierdista de Acción Republicana, hasta el punto de atacar con dureza las organizaciones de derecha que existen dentro del campo del nuevo régimen y decir que debieron ser excluidos de las candidaturas electorales aquellos que con su derechismo desvirtuaban la verdadera significación de la República implantada en España.

Enumeró los problemas que, a su juicio, deben ser estudiados y resueltos por las Cortes Constituyentes y dijo que como las urgentes figuraban el de la Constitución, el de la reforma agraria y el del presupuesto.

Alabó al Sr. Azaña en esta parte de su oración cuando dio muestras de una gran valentía. Aunque los concurrentes al banquete le pidieron con insistencia que suspendiera su discurso, el Sr. Azaña, después de declarar que no se podía tener en pie y que su agotamiento físico era extraordinario por la enorme labor a que estaba entregado en estos días, resumió su oración, para ocuparse del problema federal. En este punto dijo que España y la República, dando muestras de su libertad, debe otorgar a los pueblos españoles la independencia que pidan, con toda la amplitud posible, «ya que todos nosotros nos avergonzamos de retener por la fuerza a quienes no quisieran estar con nosotros». Añadió que él se sentía con mayor patriotismo que quienes propagaban por un unitarismo feudal, y que su patriotismo podría calificarse de futurista, porque aspiraba a una España grande, en la que todos los pueblos estuvieran relacionados por el amor y por la libertad.

Abordó también el problema religioso, y dijo que con una ley estaba acabado. «Suponer que el problema religioso consiste en que haya más o menos hombres que vistan el traje talar dentro del territorio es empequeñecerlo».

Se ocupó también de las responsabilidades

des, y dijo que exigir las es un postulado indeclinable de la democracia republicana. «Para la República había tres caminos a seguir en la exigencia de las responsabilidades: un Tribunal extraordinario, los Tribunales corrientes y las Cortes.» El fué siempre partidario del proceso político en el Parlamento contra el Rey y contra sus colaboradores, para que sobre ellos caiga la sanción justipetida del pueblo.

Las últimas palabras del Sr. Azaña se encaminaron a fijar bien la responsabilidad de los partidos republicanos. «Ahoro—dijo—no podremos echar la culpa de lo que sucede al Rey ni a los hombres que le ayudaban. La culpa de cuanto ocurra será de nosotros, porque todo depende de nuestro arbitrio y de nuestra voluntad.»

En estas últimas palabras del Sr. Azaña dejó entrever la posibilidad de que en un plazo muy breve Acción Republicana tenga sobre sí las responsabilidades del Poder.

El cese del general López Ochoa

«La Libertad» publica una versión de las causas que han dado lugar al cese del general López Ochoa en el mando de la cuarta división. Según la información telefónica del citado colega, a raíz de decir el general López Ochoa a los periodistas que había llamado a los jefes y oficiales que pidieron el retiro para utilizar sus servicios al plantear la huelga de la luz, que estaba anunciada en Barcelona, recibió un telegrama cifrado del ministro de la Guerra pidiendo que explicara el alcance de la propuesta. El general contestó que no tenía otro que el de utilizar los servicios de aquellos jefes y oficiales, que a tal fin habían hecho aquel ofrecimiento. En otro telegrama dirigido también al señor Azaña, despacho este no cifrado, el general López Ochoa rogaba al ministro transcribiese su queja al Gobierno, porque, en su concepto, el requerimiento envolvía una desconfianza. El señor Azaña contestó ordenándole que al día siguiente, a las once de la mañana, se presentara en su despacho oficial.

López Ochoa acudió al Ministerio a las once menos diez minutos. El ministro tardó tres cuartos de hora en recibirle. Cuando entró el general, el señor Azaña le comunicó el cese, por acuerdo unánime del Gobierno, añadiendo que convenía permaneciese en Madrid un par de días, pues era posible se le designase para otro mando. López Ochoa contestó que si se le ordenaba, no tendría otro remedio que aceptar; pero que se si le consultaba, mostraría su deseo de permanecer en situación de disponible y en Barcelona.

El ministro le hizo observar en un momento de la conversación que ésta se desarrollaba ya entre dos amigos. López Ochoa se lamentó entonces de la disposición ministerial y dijo que recurriría contra ella. Como el señor Azaña le preguntase ante qué poder reclamaría, el general López Ochoa dijo que sobre el Gobierno estaban las Cortes y que recurriría ante ellas.

¡PADRES! Dad a vuestros hijos inapetentes, débiles y faltos de desarrollo el gran reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Creerán sanos, fuertes, vigorosos y libres en absoluto de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correaes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2. MALAGA

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
 Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CHOCOLATERIA
 marca registrada.
CAPÉS-CHOCOLATES Y TÉS
 LOS MEJORES
 HUERTAS, 22 (frente al Príncipe)
 N.º 10.251.
 no tiene sucursales
MADRID

HIJO DE MIGUEL MATEU
 Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.
 Serrano, 16
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
 MADRID
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - GOJINERES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono: 30-947
MADRID

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
 Marqués de la Paniega, 47, 1.ª

CORCHO HIJOS, S. A. Sanamientos - Calefacciones - Cocinas de todas clases -
Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Andrés Romanillos
 Sastrería civil y militar
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
 PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
 MADRID
 Sucursal en Barcelona

Noticias políticas

EN LA PRESIDENCIA
 El jefe del Gobierno dijo que el miércoles le entregará sus cartas credenciales el primer embajador de Méjico.
 Anunció el señor Alcalá Zamora que el martes recibirá a don Carlos Blanco y a los señores Sánchez Covisa y Castillo, de la Derecha republicana, para cambiar impresiones.
 —Creo que el Estatuto catalán—añadió—se discutirá en las Cortes seriamente, porque los rescoldos pasionales han desaparecido. En la comida que tuve días atrás con los señores Hurtado, Camer y Campaláns, les hice algunas observaciones, que he visto han recogido en el proyecto de Estatuto. Yo he hablado mucho de éste, pero jamás he agraviado. He discutido mucho, pero no he reñido nunca. Siempre sentí gran afecto por Maciá y ahora se ha estrechado más, aunque sosteniendo cada uno su criterio.
 Preguntado el presidente si se celebraría en San Sebastián el aniversario del Pacto, dijo:
 —Eso se examinará, si el trabajo no nos lo impide, iremos muy gustosos y oportunamente serán avisados cuantos lo suscribieron, para dar al acto la solemnidad que merece, y concurrirán todos los representantes catalanes, incluso los que no son ministros.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que le había extrañado grandemente la noticia leída en los periódicos acerca del cambio de nombre de la Derecha liberal republicana.
 —Yo estuve—dijo—en la reunión, y me limite a saludar a los concurrentes. De todos modos pueden ustedes afirmar que yo soy cada día más de la Derecha, mas liberal y mas republicana.
 Los periodistas preguntaron al señor Maura acerca de la huelga de Telefonos, y el ministro dijo que este es asunto que compete a Comunicaciones, pues la intervención gubernativa tiene solo lugar en los casos de sabotaje, y éstos no han vuelto a producirse de momento.
 Acerca de la huelga de la Duro-Felguera dijo que es proposito firme del Gobierno terminar a toda costa con el paro de brazos caídos, y que cueste lo que cueste los obreros saldrán de las fábricas.
 Terminó diciendo el señor Maura que el director general de Seguridad había marchado a Irún para inspeccionar la Policía de Aduanas.
EN GUERRA
 El señor Azaña recibió a los periodistas a primera hora de la tarde y dijo que no tenía nada que llevar al Consejo ni nada en estudio.
 —Unicamente—añadió—me interesa que rectifiquen ustedes la falsa noticia relacionada con que el Cuerpo de Ingenieros ha ido al despacho del señor Ossorio y Gallardo a entablar un recurso de casación a consecuencia de las últimas reformas.
 Un periodista le preguntó que qué opinaba de la alocución del general Franco a los ha ido al despacho del Sr. Ossorio y

los caletes de la Academia General y el señor Azaña respondió que no la había leído; pero que la leerá, porque cree que es interesante.
 Otro periodista le dijo que la gente está intrigada sobre las causas que han motivado la destitución del general López Ochoa, y el señor Azaña respondió:
 —La gente puede estar todo lo intriga-da que quiera; pero yo no puedo decir absolutamente nada sobre ese asunto. Ustedes comprenderán que tengo que reservarme las causas de esa destitución. Yo, aquí, soy un militar ante todo.

Ayuntamiento

La sesión comenzó a las once y media, presidiendo el señor Rico, y en el primer asunto que figuraba en el despacho de oficio es una vez más derotada la mayoría republicana por las minorías.
 El asunto a discutir fué una moción de la Alcaldía en la que se proponía la construcción, por concurso, de un parque en la Zona Sur, para el material mecánico de Servicios de Limpiezas, con un presupuesto nada menos que de un millón quinientas mil y pico de pesetas.
 El asunto fué discutido largo rato por los señores Cort, Sacristán Fuentes y Noguera, en contra del dictamen, y el señor Muino en pro. Los impugnadores fundábanse en que la ley de contabilidad determina claramente hasta que límite se autorizan las obras por concurso y cómo pasando de determinada cantidad han de ir a subasta, precisamente.
 Hubo alusiones y reticencias entre los señores Muino y Sacristán, por ser este contratista conocido y preferir la subasta, para concurrir a ella.
 Por fin, al cabo de media hora, el alcalde propone la votación, y el resultado es desfavorable para la comisión y mayoría, determinándose que las obras se anuncien a subasta y no a concurso, como se proyectaba.
 Otro asunto también discutido fué el de la reforma de varios artículos de las Ordenanzas Municipales en el sentido de hacer obligatorio el uso de sensores por la noche y el establecimiento de interruptores automáticos para la luz eléctrica de las escaleras. Quedó aprobado a favor de los intereses del vecindario.
 El decreto de 3 del actual del Ministerio de Economía, por el que se reforman varios artículos del Reglamento del consorcio del pan, fué objeto de una gran batuda, en la que se cruzaron frases y verdades como puños acerca de las funciones que el Ayuntamiento tiene abandonadas en este asunto de la panadería. Todo se arregló, por lo pronto, con interponer recurso contencioso administrativo.
 Con esto y con la adopción de multitud de acuerdos de trámite, dió por terminada su labor del Concejo.
Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

La muerte de Francos Rodríguez

Entre la multitud de telegramas de pésame recibidos últimamente en la casa del ilustre finado, y en la Asociación de la Prensa, de que era venerado presidente perpetuo, figuran los de las Asociaciones y entidades siguientes: Asociación de Prensa de Tortosa, San Sebastián, Murcia, Salamanca, Pamplona, Santander, Almería, Guadalupe, Vigo, Barcelona, Palencia, Reus, Tortosa, Gerona, Sabadell; Ateneo Sevillano, Academia de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga; Delegación de Barcelona en el Congreso de Cinematografía, Círculos de la Prensa de Buenos Aires y de Rosario de Santa Fe, Asociaciones de Prensa y de Reporteros de la Habana, Cámara de Comercio Española de Buenos Aires, Club Español de Rosario de Santa Fe, de «La Razón», de Buenos Aires y de su director, doctor Angel E. Sojo; embajador de España en Chile, director del «Día Gráfico» de Roma, Sr. Stefano Molle; de los ex Presidentes de las Repúblicas de Portugal y Argentina Sres. Bernardino Machado e Hipólito Irigoyen, de la Prensa dominicana y de periodistas tan significados en América como los Sres. Cornille, Diosdado, Lence, Emilio Jiménez y muchos mas que no se consignan para no hacer interminable esta lista.

Testimonio de gratitud

La señora viuda de D. José Francos Rodríguez y deudos del ilustre finado, ante la imposibilidad material de contestar los miles de cartas, telegramas y otras manifestaciones de sentimiento recibidos por la irreparable pérdida, nos ruegan seamos intérpretes de su mayor y mas sincera gratitud por las demostraciones de afecto y condolencia de que han sido objeto con tan doloroso motivo.

Los conflictos sociales

Los albañiles obligan al alcalde de Cartagena a dimitir, y penetran tumultuosamente en el Ayuntamiento
CARTAGENA.—Ante la pasividad del Municipio en la resolución del problema obrero, esta mañana, a las una, se congregaron ante el Ayuntamiento más de 2.000 obreros pertenecientes al ramo de la edificación. Una comisión subió al despacho del alcalde para explicarle la angustiosa situación en que se encuentra la clase trabajadora, y que lleva más de dos meses esperando, y anunciarle que mañana se planteará la huelga general.
 El alcalde contestó a los comisionados que gestionaba del Gobierno, la solución de varios asuntos para darles trabajo, y después se asomó al balcón para dirigir la palabra a los obreros. Estos en actitud levantisca, protestaron, y pidieron a gritos que dimitiera. El alcalde prometió dimitir por considerarse impotente para resolver el problema del paro.
 Los obreros penetraron en el Ayuntamiento y pretendieron entrar en el despacho del alcalde; pero, afortunadamente, logró apaciguarlos y contenerlos el presidente del ramo de la construcción, que los aconsejó que con el mayor orden se dirigieran a la Casa del Pueblo.
 La multitud pidió la dimisión de todos los concejales republicanos, y que actúen solamente los socialistas, y que la Alcal-

día recaiga en el segundo teniente de alcalde, señor Muñoz Sagra.

Cartagena lamenta la pasividad del alcalde en la solución de estos problemas, por cuya causa se retirará del Ayuntamiento la minoría socialista, compuesta de diez concejales.

Treinta detenidos por cuestiones sociales inician la huelga del hambre

BARCELONA.—En la Prisión Celular hay actualmente unos 30 detenidos pertenecientes a la Confederación General del Trabajo unos a disposición de la autoridad gubernativa y otros de la judicial. Estos reclusos han iniciado la huelga del hambre por considerar injusta su prisión. Enterado de esto el Comité pro presos, acompañado del abogado señor Casasala, ha visitado al gobernador para solicitar su intervención en favor de los detenidos.

Los miembros del Comité pro presos han dicho que los detenidos enviaron días pasados una instancia al gobernador exponiéndole su situación y haciéndole ver lo injustificado de su reclusión.

Fuerzas del Ejército desalojan a los obreros de la fábrica de Duro-Felguera

OVIEDO.—La huelga de brazos caídos de la fábrica Duro Felguera continúa en el mismo estado. Han quedado rotas las negociaciones que venia realizando el alcalde con los directores de la fábrica observando la huelga de brazos caídos, el gobernador conferenció con el Gobierno y se expuso el estado del conflicto, y en vista de ello, y toda vez que los obreros pueden continuar la huelga fuera de la fábrica, se ordenó a la Guardia civil que advirtiese a los trabajadores que no estaba dispuesto el gobernador a consentir que continuaran en la fábrica en la actitud actual.

Una sección de la Guardia civil se presentó ante la fábrica y comunicó a los obreros que tenia orden de no permitirles entrar en el edificio. Los trabajadores mostraron alguna resistencia y alegaron que estaban en huelga pacífica, y que no cometían ningún acto de sabotaje, por entrar en la fábrica. En vista de ello, lo cual no desistían de su pretensión de la Empresa, con el fin de evitar posibles derivaciones desagradables, autorizó a los obreros para que pasaran al interior de los talleres, previa promesa de no ejercer ningún acto de sabotaje.

El gobernador civil, en vista de la gravedad del conflicto, se puso en comunicación telefónica, a la siete de la mañana de hoy, con el ministro de la Gobernación, y le indicó la conveniencia de que fueran fuerzas del Ejército las que diesen la sensación de vigilancia y autoridad en la Felguera. Autorizado para ello, el gobernador se puso al habla con el coronel del regimiento número 3, y a las ocho de la mañana salieron para la Felguera dos compañías, al mando de un comandante y el coronel del regimiento. También salió para la Felguera el teniente coronel de la Guardia civil con instrucciones de requerir a los huelguistas para que, si lo creen oportuno, continúen la huelga, pero fuera de la fábrica, porque el Gobierno no puede consentir que se cometan estos actos dentro de la fábrica.

Por su parte, el gobernador rogó a la Empresa vea la forma de hacer el máximo de concesiones a los obreros, y el director prometió que se reuniría el Consejo para conceder hasta donde lo permitan las condiciones económicas.
 Terminó diciendo el gobernador que el ministro de la Gobernación le había ratificado su confianza y le había autorizado para dar toda suerte de instrucciones sin necesidad de consultar con el ministro.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

La huelga tranviaria de la Ciudad Lineal

Continúa en pie el conflicto planteado en los tranvías de la Ciudad Lineal. Lo mismo que en el día anterior, no circuló ningún coche; además, los tranviarios de la Compañía Madrileña de Tranvías, con objeto de solidarizarse con sus compañeros en huelga, se negaron a pasar con sus coches de la Glorieta de los Cuatro Caminos, por lo que no hubo servicio de los tranvías números 14 y 20 hasta la Dehesa de la Villa y Tetuán de las Victorias, que es donde tienen el final de su recorrido.

Como consecuencia del oficio remitido por el director de la Compañía Madrileña de Urbanización solicitando la intervención del Comité paritario de Tranvías todavía no ha sido constituido, el secretario de aquél visitó ayer tarde al señor Soria para comunicarle que el presidente del citado organismo había acordado reunir al Comité el día 23 del corriente. El señor Soria protestó en nombre de la Compañía de la lentitud con que las autoridades intervienen en el conflicto y es muy posible que el Comité se reúna antes de la fecha citada.

Por otra parte, los huelguistas se han dirigido al ministerio de Trabajo pidiendo que se nombre un Comité de Tranvías circunstancial para que pueda intervenir en la huelga con toda urgencia. El señor Largo Caballero ha acogido la idea favorablemente y ha dado las órdenes necesarias para que hoy se constituya el Comité circunstancial.

Las gestiones realizadas por el alcalde de Madrid no han dado resultado todavía, pues cada una de las partes interesadas en el problema mantiene sus pretensiones y ofrecimientos, sin embargo, el señor Rico se propone realizar en el día de hoy determinadas gestiones que si tuvieran un feliz resultado permitirían a la Compañía ampliar el ofrecimiento de dos mil pesetas mensuales de aumento a una cantidad mayor.

Espectáculos

ZARZUELA.—A las 7, El sombrero copa. A las 10,45, La niña de la bola (entrenos).
ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, Los Reyes Católicos.
FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, La Magdalena te guie y Campanas a vuelo.
ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Espectáculos Fémnia, Mary Palacios, Guillén, Castex, Elisabeth Glixon, Freddy, hombre o mujer? y Ofelia de Aragón.
METROPOLITANO.—A las 6,45 y 10,45, La Perulera.
CHUECA.—A las 7, La Revoltosa y La loca juventud. A las 10,45, Homenaje a D. Carlos Arniches. Concierto por la Banda Municipal. Don Quintín el amargao.
PRICE.—A las 6,45 y 10,45, Charibari Folies 1931, cincuenta artistas; Harry Flemming, Alady, Blanca Negri, Planas con sus diez discos vivientes.

PROVINCIAS

HA REANUDADO SUS TAREAS EL MERCADO LIBRE DE VALORES

BARCELONA.—Regresó de Madrid la Comisión del Mercado libre de Valores. Fueron recibidos en el apeadero por numerosas Comisiones de la Banca Catalana y del Bolsín, que a la llegada del tren saludaron a los comisionados con una salva de aplausos. El señor Felú y sus compañeros se dirigieron al Casino Mercantil, donde se renovaron las manifestaciones de entusiasmo.

La Junta directiva del Mercado libre se reunió en consejo para que los comisionados dieran cuenta a sus compañeros de las visitas realizadas en Madrid.

A las once de la noche se presentó en el Casino Mercantil el interventor designado por el ministro de Hacienda, don Ramón Canota. Dijo que había aceptado el encargo con el propósito de estudiar concienzudamente las operaciones del Mercado libre sin ninguna prevención y con el vivo deseo de acertar y poner concordia entre todos los elementos bursátiles de Barcelona.

En la sesión del Bolsín los socios del Mercado libre reanudaron las operaciones al contado, realizando buen número de ellas y haciendo acto de presencia el señor Canota. Por la tarde se reunió en el Bolsín la Junta del Merca-

do libre con los comisionados llegados de Madrid y el interventor, señor Canota, con objeto de ultimar a la mayor brevedad la reanudación inmediata de las operaciones a plazos.

EN CUARTEL DESTRUIDO POR EL FUEGO

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Se declaró un incendio en unos almacenes instalados en el edificio que ocupó el extinguido regimiento de Infantería de Zaragoza.

En las primeras horas de la noche el fuego continuaba con extraordinaria intensidad y amenazaba reducir a cenizas el edificio.

El vecindario colabora arduamente con los bomberos y las autoridades para extinguir el incendio.

Sopla fuerte viento Norte, por lo cual el incremento del fuego es horroroso.

A las diez de la noche el fuego prose-

guía y las llamas habían devorado dos departamentos del antiguo cuartel.

Los improbables trabajos que realizan el vecindario y los bomberos resultan insuficientes para dominar el incendio.

Las autoridades se encuentran en el lugar del siniestro.

CONTRA EL TRASLADO DE UN CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL

RONDA.—Con motivo de los rumores sobre el posible traslado del capitán de la Guardia civil desfiló por la carrera del Espiner una importante manifestación con objeto de entregar al Ayuntamiento para que la elevén al Gobierno, la petición de que sea anulada dicha orden de traslado. En la manifestación figuraban todas las Asociaciones afiliadas a la Casa del Pueblo, con sus respectivas banderas; nutridas representaciones de los pueblos comarcanos y numerosísimos colonos de los cortijos y de la campaña. So-

lamente la Agrupación Socialista de Arriate mandó 800 afiliados. También iban en la manifestación varias banderas rojas y republicanas, destacando la de la conjunción republicano-socialista, que rodeaba un grupo de mujeres. Cerraban la marcha 200 colonos a caballo, llevando murallas a la grupa. Constantemente se daban gritos de «Viva la libertad!», «Viva el capitán de la Guardia civil!», «Viva el partido socialista!». El comercio cerró sus puertas, y la Benemérita se había situado previamente en los puntos estratégicos de la carrera para mantener el orden, que, en definitiva, no se alteró más que con un leve incidente.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, &

ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA



DEPOSITO DE RELOJES Y DE LONGINIS Y OSMONT

LUIS COPPEL

MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
... Y FABRICANTES... PATENTADAS...
... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Rafting, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Secca más pronto. Pinteff, Quitapinturas de acción rapidísima. Extracto de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy alabados, muy brillantes y resistentes. Limpieza metal Alcolin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panoculinas. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usar. Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas resultantes, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías Navales, etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

'suprema calidad' y 'afinación absoluta' de las marcas



C. COPPEL S.A.

M.Z.A.

NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27

SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.

MADRID

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas. 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100
A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**

BARBIBI, NUMERO 3 - MADRID

APERTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Pueden y deben)

RESERVADO PARA

CASA VICKERS